

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 034 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

28/01/2022

ESTADO No. **009**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2016 00042	Ordinario	MARTHA LIGIA MUÑOZ MARQUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos Requiere a las partes //NMJ	27/01/2022	1
11001 31 05 03 2017 00305	Ejecutivo	NANCY ASTRID BOLAÑOS GARZON	LICEO LA ALEGRIA DE APREDER	Auto ordena oficiar a la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá //NMJ	27/01/2022	1
11001 31 05 03 2018 00100	Ejecutivo	LIBARDO LELISMO LOPEZ LOPEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 139 Obedece y cumple lo resuelto por el superior; ordena seguir adelante la ejecución; niega entrega de título //NMJ	27/01/2022	1
11001 31 05 03 2018 00371	Ordinario	HECTOR BALMORE GARCIA GOMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena emplazamiento Designa curador; reconoce personería //NMJ	27/01/2022	1
11001 31 05 03 2019 00140	Ordinario	MIRYAM CAROLA DE LA CRUZ TORRADO ORDOÑEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite contestación de la demanda Concede término para subsanar so pena de tener por no contestada la demanda; reconoce personería; tiene notificada por conducta concluyente; tiene por contestada la demanda //NMJ	27/01/2022	1
11001 31 05 03 2019 00587	Ordinario	IVONNE RENE SIABATO LONDOÑO	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA SA	Auto inadmite contestación de la demanda Concede término para subsanar so pena de tener por no contestada la demanda; reconoce personería; tiene notificada por conducta concluyente //NMJ	27/01/2022	1
11001 31 05 03 2020 00138	Ordinario	WILLIAM BELTRAN CUADROS	SKANDIA	Auto tiene por contestada la demanda Reconoce personería; tiene notificado por conducta concluyente; inadmite llamamiento en garantía; concede término; designa curador //NMJ	27/01/2022	1
11001 31 05 03 2020 00284	Ordinario	PABLO EMILIO PINTO ALVARADO	CONSTANTINO GOMEZ CASTIBLANCO	Auto inadmite contestación de la demanda Concede término para subsanar so pena de tener por no contestada la demanda; reconoce personería; tiene notificada por conducta concluyente //NMJ	27/01/2022	1

ESTADO No. **009**

Fecha Fijación:

28/01/2022

Página: **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2020 00406	Ordinario	BELLANITH ALDANA RUIZ	MEGALINEA S.A.	Auto inadmite contestación de la demanda Concede término para subsanar so pena de tener por no contestada la demanda; reconoce personería; tiene notificada por conducta concluyente //NMJ	27/01/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

28/01/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SILVIA JULIANA ESTUPIÑAN QUIJANO
SECRETARIO